ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO DE CIRUGIA AVANZADA Y MINIINVASIVA INCIAMI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 29 de Marzo del 2018, en el domicilio de la compañía, ubicado en Pasaje los Ángeles E4-257 y Alemania Edificio Da Vinci 6to piso de la ciudad de Quito, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del 23 de Marzo del mismo año, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la Compañía Instituto De Cirugía Avanzada Y Miniinvasiva Inciami Cia. Ltda. con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la reunión el Dr. Luis Ernesto Mantilla González, en su calidad de Gerente General y actúa como secretario el Lcdo. Alejandro Sosa, Contador General.

El presidente pide que por secretaria se constate el cuórum, secretaria informa que se hallan presentes los señores accionistas, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta que representa un total de 405 acciones de USD 1,00 c/u, equivalente al 100% del capital social suscrito y pagado, en consecuencia y de acuerdo al estatuto social existe cuórum.

Siendo las 21:00 pm. El presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INSTITUTO DE CIRUGIA AVANZADA Y MINIINVASIVA INCIAMI CIA.LTDA

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los socios de INCIAMI CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día Jueves, 29 de Marzo del 2018, a las 20:30 horas en las oficinas de la Clínica, ubicada en el Pasaje Los Ángeles E4-257 y Alemania, Edificio Da Vinci 6to. Piso del Distrito Metropolitano de Quito.

A esta junta se convoca especial y personalmente a los señores comisarios principal y suplente. La Junta General conocerá y resolverá los siguientes temas:

1. Conocimiento del informe del Gerente General.
2. Conocimiento del informe del Comisario.
3. Conocimiento del informe de Auditores Externos.
4. Presentación y aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2017.
5. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017.
6. Reforma de estatutos.

Nota: Los balances generales correspondientes al ejercicio económico 2017, se encuentran a disposición de los señores socios en las instalaciones de la Clínica.

PRIMER PUNTO: Conocimiento del informe del Gerente General.-

EL Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta su informe anual, a través del cual da a conocer su gestión ejecutiva y las diferentes actividades desarrolladas por la Dirección Médica y Gerencia, en los aspectos médicos, financieros, administrativos y operacionales de la compañía durante el año 2017. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento del informe del Comisario.-

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario. Este informe es sometido a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento del informe de Auditores Externos.-

Secretaria da lectura al informe de los auditores externos, cuya opinión es limpia sin limitaciones ni salvedades, el mismo que es aprobado por los accionistas.

CUARTO PUNTO: Presentación y aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2017._

La presidencia pone a consideración de los señores accionistas, el estado de situación y el estado de resultados integral del ejercicio económico del año 2017. La Junta General resuelve aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

QUINTO PUNTO: Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017.-

En este punto la presidencia propone la distribución del 100% de los dividendos correspondientes del año 2017, el Dr. Julio Yépez mociona que se distribuya el 70% de los dividendos y el 30% se mantenga como reserva voluntaria, la moción se pone a consideración de la Junta, y luego de varias deliberaciones se resuelve por unanimidad distribuir el 100% de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del 2017.

SEXTO PUNTO: Reforma de estatutos.-

La Junta no propone ninguna reforma a los estatutos de la compañía.

La Junta solicita que conste en actas una especial felicitación a la Gerencia General por haber conseguido los mejores resultados de la historia de la compañía.

Concluido el orden del día, el Sr. Presidente manifiesta a la Junta, que se tomara un receso de 30 minutos con el objeto de que se proceda a la redacción del acta de la Junta. Luego del receso transcurrido, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 23:00 pm.

Dr. Luis Ernesto Mantilla González

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lcdo. Alejandro Sosa

SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA
INSTITUTO DE CIRUGÍA AVANZADA Y MINIINVASIVA INCIAMI CÍA LTDA.
29 de Marzo del 2018

NOMBRE DEL SOCIO	FIRMA	ACCIONES/PORCENTAJE
Arteaga Guerrero Gonzalo		11.11%
Comejo Albán Pablo		11.11%
Longo Moscoso Marcelo		11.11%
Mantilla González Luis		11.11%
Naranjo Pinto Juan		11.11%
Ramos Flores Xavier		11.11%
Ramos Guarderas Pablo		11.11%
Sánchez Valdivieso Patricio		11.11%
Yépez Arboleda Julio		11.11%